

Aseguramientos para el trabajo por cuenta propia

Calculando la demanda, disponiendo lo posible

En medio de la difícil coyuntura económica del país, se ha decidido asegurar, en la medida de lo posible, las necesidades de materia prima y materiales que demandará la ampliación del trabajo por cuenta propia

■ LETICIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

DESDE QUE EN las páginas de este periódico se publicara la lista de las 178 actividades autorizadas para el ejercicio del trabajo por cuenta propia han sido muchas las expectativas, también las preocupaciones, las preguntas... Es difícil terminar el día sin que alguien no debata el tema en cualquier escenario. Muchos hemos sido testigos de análisis profundos, de inquietudes justificadas y hasta del disparo de aquellos "francotiradores" que todo lo ven con malos ojos. Economistas, jóvenes, amas de casa, obreros... han formado parte de la enriquecedora polémica.

A la redacción del diario llegan dudas de todo tipo: ¿Cuánto deberá pagarse por los impuestos? ¿Cuánto por la Seguridad Social? ¿Se podrá ejercer más de una actividad? ¿Se otorgarán créditos bancarios? ¿Será posible trabajar por cuenta propia después de cumplir con la jornada laboral? Sin embargo, una preocupación insiste en fruncir el ceño con más frecuencia. Y vuelvo a citar a los lectores: ¿Cómo el país garantizará la materia prima para el trabajo por cuenta propia?

Ante esta interrogante, Granma consultó a especialistas de los ministerios de Economía y Planificación (MEP), y de Trabajo y Seguridad Social (MTSS). En consecuencia, María Victoria Coombs, directora de Empleo del MTSS, explicó que de las 178 actividades, 31 no requirieron materia prima. Así, por ejemplo, quienes decidan cuidar enfermos, vender libros de uso, enseñar taquigrafía, repasar lecciones escolares, llevar mandados, cuidar equipos automotores, traducir documentos... no tendrán que comprar recursos para ejercerlas.

Comentó la Directora de Empleo que existen otras 34 actividades que precisan de un aseguramiento mínimo. E ilustró: reparador de instrumentos musicales, criador-vendedor de animales afectivos, grabador-cifrador de objetos, mecanógrafo, jardinero, relojero, zapatero remendón... El resto, 113, necesitan materia prima y otros suministros que el país decidió asegurar en la medida de lo posible, sobre todo los que pudieran tener mayor impacto en la actual oferta de bienes.

Enrique Ramos, director de Comercio del MEP, explicó que en el aseguramiento para el ejercicio del trabajo por cuenta propia prevalecerán las ventas minoristas a través de la red de establecimientos en ambas monedas, pues las condiciones de la economía no permiten crear a corto plazo un mercado mayorista con precios minoristas diferenciados para los trabajadores de este sector.

"De acuerdo con el comportamiento previsible de la demanda, se hizo un cálculo estimado de los aseguramientos necesarios a partir de un módulo mínimo de necesidades para un año en cada una de las actividades, donde se incluyen alimentos, materiales, útiles, herramientas y equipos". En correspondencia, argumentó que el plan de la economía para el año próximo considera un gradual reforzamiento y reestructuración de la oferta de bienes en la red minorista, sobre todo para aquellas actividades con mayor impacto en la necesidad calculada para el trabajo por cuenta propia.

Según el directivo del MEP, para el año 2011 se proyecta incorporar a la oferta actual de bienes y recursos cuyo costo de importación, tanto de productos terminados como de materia prima, estará

en el orden de los 130 millones de dólares, de los cuales 36 millones corresponden a alimentos.

Entre las decisiones que se han tomado para asegurar materia prima y materiales, el Director de Comercio mencionó, como una solución inmediata, el levantamiento de los inventarios existentes en almacenes para movilizarlos hacia la red de tiendas, con lo cual, además, se podrán disminuir los niveles de importación. En tal sentido se priorizarán artículos de ferreterías pues "la mayor proporción de los trabajadores por cuenta propia responde a actividades que requieren medios de uso universal como herramientas de mano, útiles de corte, papel de lija, puntillas..."

El propósito es rescatar el rol de la ferretería. Para ello se reordena el expendio de artículos de este tipo, "a partir de la especialización de unidades y áreas de venta, así como de la comercialización en todas las líneas (económica, media y alta), que supone una variedad en la calidad y los precios". En las tiendas deberá estar a disposición del cliente, por ejemplo, el mejor martillo, por tanto el más caro; también las puntillas de menor calidad, entonces las más baratas. Que cada cual pueda elegir qué comprar.

Dentro de los nuevos surtidos que fortalecerán las ofertas en las tiendas, se incluye además un grupo de equipos relacionados con la elaboración y venta de alimentos, como por ejemplo, freezers, cafeteras, batidoras, jugueras (todas ellas de mayor capacidad que las que se venden actualmente en la red minorista).

Sobre las producciones de la industria nacional y las importaciones, Ramos comentó la disposición de incorporar diversos formatos para la venta de productos. De esa manera, si el titular de una paladar quisiera aceite no tendría que comprar los envases de un litro que se venden para el consumo de los hogares. Podría adquirir el producto en recipientes de mayor capacidad a un precio relativamente menor. Así sucederá también, por solo citar algunos productos, con refrescos instantáneos, paquetes de espaguetis, mayonesa, detergente líquido, champú, aromatizante...

Informó, además, que se proyecta un aumento de la venta de arroz en 13 000 toneladas por la vía del mercado agropecuario. De igual forma se prevé ampliar la venta de huevos por el mercado paralelo hasta llegar a 200 millones de unidades al año; vender harina de maíz y harina integral de trigo. Y se propiciará explotar al máximo las capacidades productivas de la Cadena del Pan.

En el caso de los productos de aseo y limpieza igualmente se calculan incrementos, comentó el directivo.

Resulta oportuno señalar que estos suministros no aparecerán por arte de magia. El fortalecimiento de la oferta se sustenta en la reorientación de las importacio-



El país asegurará, en la medida de lo posible, la materia prima y suministros para el ejercicio del trabajo por cuenta propia. Foto: Otmaro Rodríguez

nes, en los necesarios incrementos productivos y en ajustes realizados con anterioridad en el consumo de los organismos. Esos recursos contribuirán a mejorar la oferta en el comercio minorista al alcance de toda la población.

Las actividades agrícolas se asegurarán, dijo el directivo, a través del programa de insumos agropecuarios en una nomenclatura de 21 productos. Si ahora su venta alcanza 60 millones de pesos, se presume llegará a 233 millones. Igual debe suceder con las actividades relacionadas con la construcción, donde se esperan incrementos en la venta de materiales que podrán contribuir al auge de oficios como la albañilería.

Es válido reiterar que algunas actividades del trabajo por cuenta propia mantienen limitado, por ahora, el otorgamiento de nuevas autorizaciones, precisamente porque no existe un mercado lícito para adquirir la materia prima, aunque se estudian alternativas que viabilicen su ejercicio. Entre ellas están: chapistero; elaborador-vendedor de artículos de granito y mármol; fundidor; herrero; oxicotador; productor vendedor de artículos de aluminio...

En fin, se trata de garantizar que los aseguramientos no sean un obstáculo para el trabajo por cuenta propia, el cual constituye una alternativa de empleo para quienes resulten disponibles o para quienes, sencillamente, decidan sumarse a él.

Pensar que el Estado flexibiliza el trabajo por cuenta propia sin fomentar el mercado donde debe nutrirse sería irresponsable, más cuando la coherencia ha sido uno de los principios básicos de la actualización del modelo económico cubano.

Pero no podemos dormimos en los laureles; ni suponer que los recursos aparecerán de un día para otro. El nuevo escenario económico obliga a incrementar los niveles productivos; a dirigir los esfuerzos hacia lo que más urge; a organizar los recursos del país; a velar por el mejor destino de ellos. El trabajo por cuenta propia no puede ir en detrimento de la oferta a la población, sino todo lo contrario. Y eso, como cada una de las regulaciones renovadas, lo está previendo también el país.